

## Proceso de Reconocimiento a la Práctica Educativa, 2023. Educación Básica

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 47 del Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento en Educación Básica y en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2023 – 2024 y la Base NOVENA de la Convocatoria del Reconocimiento a la Práctica Educativa, la cual modificó el día 17 de julio, así como los apartados III, VII y VIII de los Criterios Orientadores del Reconocimiento a la Práctica Educativa 2023. Se emite el siguiente:

### Listado Nominal

De las maestras y maestros acreedores al otorgamiento del Reconocimiento a la Práctica Educativa, 2023.

no.	Folio	Tema	Categoría
1	29PEBAPI20233371	I. Estrategias didácticas.	I. Educación a pueblos y comunidades indígenas o afroamericanas, migrantes y jornaleros agrícolas.
2	29PEBARA20233355	I. Estrategias didácticas.	II. Recuperación de aprendizajes.
3	29PEBARA20233356	I. Estrategias didácticas.	II. Recuperación de aprendizajes.
4	29PEBARA20233363	I. Estrategias didácticas.	II. Recuperación de aprendizajes.
5	29PEBARA20233372	III. Tecnología para la enseñanza y el aprendizaje.	II. Recuperación de aprendizajes.
6	29PEBARA20233373	I. Estrategias didácticas.	II. Recuperación de aprendizajes.
7	29PEBARA20233377	II. Materiales educativos de apoyo al aprendizaje.	II. Recuperación de aprendizajes.
8	29PEBARA20233378	I. Estrategias didácticas.	II. Recuperación de aprendizajes.

Maestras y maestros, para concluir su proceso, Acuda a la Coordinación de los Procesos de Reconocimiento y Cambios de Centro de Trabajo de la DISECMM, para que se le indique la fecha y procedimiento para la recepción del Reconocimiento de la Práctica Educativa.

